



SUGERENCIAS PARA PREPARAR EXAMEN DE TÍTULO CON PORTAFOLIOS. PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN RELIGIOSA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA

A partir del Primer Semestre 2006, se inició la modificación¹ de los Exámenes de Título de las carreras de Pedagogía en Educación Religiosa para la Educación Básica y Media. Entre los motivos que permitieron introducir el cambio, podemos citar los siguientes:

1. Pasar de la centralidad en la clase diseñada hacia el modelo de la experiencia sistematizada de las clases realizadas. Esto implica desarrollar en las Prácticas un proceso de reflexión en la acción de las clases planificadas y realizadas. Después de cada clase hecha, se realiza un análisis y evaluación crítica de cada una. Supone desarrollar competencias de autoevaluación y de mejoramiento pedagógico.
2. Poner más énfasis en la profesionalización de la formación inicial docente. Los profesores deben saber hacerse cargo de los niveles de logro de sus propios aprendizajes.
3. Este nuevo modelo de Examen de Título favorece una mayor integración de los cursos del curriculum y de los procesos terminales en la formación inicial docente. Estos son: Seminario de Título y las Prácticas en Religión y Orientación.
4. Este modelo exige la utilización del instrumento pedagógico del Portafolio. Algunas de las evidencias fundamentales que debe contener son: las clases diseñadas, el análisis crítico de ellas, las grabaciones de las clases, los productos elaborados en los cursos del curriculum y su historia crítica en base a los aprendizajes logrados.
5. El Examen no consiste en contar lo que se hizo solamente a nivel descriptivo, sino que es dar cuenta del proceso de aprendizaje en la formación inicial docente.

El proceso del Examen:

- Se realiza en un tiempo aproximado de una hora y diez minutos, que se distribuye en los siguientes momentos:
 - a. Presentación, por parte del estudiante, de su historia de aprendizaje con las respectivas evidencias y del trabajo de Práctica Profesional realizado tanto en la Educación Religiosa como en Orientación, 30 minutos.
 - b. Preguntas de la Comisión, 30 minutos
 - c. Deliberación de la Comisión y comunicación del resultado 10 minutos

¹ En el modelo anterior, el estudiante sorteaba un tema de tesis que luego debía traducir en una Unidad de Aprendizaje, con este trabajo se presentaba ante una comisión para ser evaluado. En el modelo actual el estudiante presenta el Portafolio, producto del desarrollo de las Prácticas Profesionales: EREC y OJEC

- La Comisión Evaluadora la integran: un profesor de las Prácticas, ya sea en la Educación Religiosa u Orientación y dos profesores designados por la Vicerrectoría Académica.
- La Comisión ha examinado con anterioridad el portafolio.
- Se sugieren los siguientes puntos a tener en cuenta en el relato de la experiencia pedagógica:
 - a. La primera etapa de Práctica consiste en un proceso de Diagnóstico. ¿Cuál es el colegio y el grupo curso donde se realizaron las Prácticas? ¿Cuáles son sus principales características? ¿Qué aspectos del PEI le parecieron relevantes?
 - b. ¿Cuáles son las principales variables sociales, educativas, religiosas y culturales detectadas en el Diagnóstico que consideró en la planificación?
 - c. ¿Qué modelo de planificación de la labor pedagógica utilizó? ¿Cuáles son los aspectos curriculares que considera el modelo elegido? ¿Por qué eligió este modelo?
 - d. Elija una de las Unidades de Aprendizaje realizadas durante el semestre: fundamentación sociológica, psicológica, filosófica, antropológica, teológica y didáctica que sirven de marco de referencia teórico de la unidad de aprendizaje y su desarrollo curricular, ¿qué criterios utilizó en la selección de los contenidos curriculares enseñados y en la preparación de las actividades de aprendizajes? ¿Hubo rediseño de tales contenidos y actividades en atención al grupo curso? ¿Qué dominio tiene de esos contenidos?
 - e. ¿Cómo evaluó el logro de los aprendizajes? ¿Con qué evidencias podría fundamentar dichos logros? ¿Cuáles son las principales reflexiones en torno a la evaluación de los aprendizajes propuestos?
 - f. ¿Para qué le sirvió la práctica guiada y supervisada?
 - g. Las principales fortalezas observadas en su desempeño profesional.
 - h. Las debilidades más frecuentes y cómo las superó o espera superarlas.
 - i. ¿Qué competencias pedagógicas de acuerdo al Perfil profesional institucional desarrolló en el trabajo de Práctica?
 - j. ¿Qué aprendizajes adquiridos en la práctica de Profesor Jefe usted pudo aplicar (o transferir) al Sector de Religión? ¿Qué relaciones puede establecer entre ambas Prácticas?

Procedimientos administrativos a considerar:

- Todos los Exámenes son públicos, es decir, cualquier persona que desee presenciar un examen podrá hacerlo como observador, sin derecho a voz ni a voto.
- Una vez aprobados los cursos de la Malla curricular, incluidas las Prácticas Pedagógicas y el Seminario de Título, él o la estudiante procede a inscribir su Examen de Título.
- Para la inscripción, los estudiantes deben cancelar el arancel por concepto de Examen en Recaudación y luego completar el formulario de solicitud de fecha, en Secretaría Académica.

- Los estudiantes deberán hacer entrega de su portafolio en Secretaría Académica con 10 días de anticipación a la fecha del Examen, con el fin de que la comisión lo revise y prepare el Examen.
- Los recursos de apoyo para la presentación del Examen se solicitan en Secretaría Académica con tres días de anticipación.

Junio de 2007